

Administración 2021 - 2024

Ave. Juárez #101 Temósachic, Chih.

C.P. 31980



RECIBIDO
13 ABR 2022
10:16 am

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



Lealtad
y Compromiso

TEMÓSACHIC, CHIH. A 05 DE ABRIL 2022

OFICIO NO. PMT-2022-024

ASUNTO: RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE 006/2022

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE. -

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a su vez notifico la aceptación de la recomendación no vinculante 006/2022 emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con el Oficio No. SESEA/ST/072/2022 a la Presidencia Municipal de Temósachic, donde dispone las siguientes acciones a realizar para dar cumplimiento a la recomendación:

PRIMERO. - Al no existir un Código de ética y Código de conducta en las administraciones anteriores, se optará la creación el Código de ética y Código de conducta con las medidas necesarias para el fortalecimiento del desempeño de los servidores públicos de acuerdo a los lineamientos a que se refiere el Artículo 16 de la LGRA, emitidos por el CC del SNA.

SEGUNDO. - Se notificará con un oficio con la emisión del Código de ética y Código de conducta, firmado y aprobado por Secretaría y/o Órgano Interno de Control.

TERCERO. - Para la difusión el Código de ética y Código de conducta, se optará la publicación por medio de comunicación Red Social Facebook, con nombre de **Administración Temósachic 2021-2024** y con el siguiente enlace <https://www.facebook.com/ADMON20212024/>

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMÓSACHIC, CHIH
ADMINISTRACIÓN
2021-2024

ATENTAMENTE

C. RAMÓN HUMBERTO VARELA GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

"2022, Año del centenario de la llegada de la comunidad menonita a Chihuahua"